

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LAS FIESTAS DE ABRIL

EL BANQUETE DE ANOCHE

En el Hotel Patrón se celebró anoche el banquete con que la Junta sardinerá acostumbra a obsequiar a su presidente, que este año lo es, como todos saben, el Gran Pez D. Severo Pérez Lopez.

A las ocho de la noche, la banda de música de la Misericordia, con el estandarte de la Sardina, recorría las calles de Murcia convocando a los sardineros al banquete.

A oír los acentos de la música, la gente se asomaba a los balcones y se agolpaba a las boca-calles, preguntándose: ¿Qué pasa?

Y lo que pasaba era una ráfaga de alegría y el entusiasmo que forzosamente tiene que sentir todo buen sardinero para salir adelante con la difícil empresa que supone la realización de las famosas fiestas.

La banda llegó al Hotel y se situó en el vestíbulo, donde estuvo tocando mientras duró el banquete.

Como no podía menos de suceder, los pequeños músicos fueron espléndidamente obsequiados.

El banquete comenzó a las nueve en punto en el amplio comedor del citado Hotel.

La mesa estaba muy bien prevenida. Con los platos de dulce y entremeses se había construido pequeñas carrozas, que representaban las que han de figurar en el Entierro, sin faltarles ninguno de los requisitos con que las verdaderas han de echarse a la calle.

Ocupó la presidencia el Gran D. Severo, teniendo a un lado al primer teniente alcalde D. José Poveda y al otro al presidente de la Batalla D. José Más de Béjar.

El menú fué excelente y alabado por todos.

Hélo aquí:

Sopa: Consomé Tesoro del Mar.

Frito: Timbales Turcos al Océano.

Pescado: Merluza a la Suprema Sardinerá.

Entrada: Solomillo de Ternera al Gran Severo.

Legumbre: Fondos de alcachofas al Callo.

Asado: Jamón Glace a la Cabalgata.

Dulce: Bizcocho Rocas del Cantábrico.

Entremeses y postres variados.

No podían ni debían faltar los brindis, y en efecto, no faltaron.

El Sr. Poveda se levantó entre los aplausos de los comensales.

Su brindis abarcó los puntos siguientes:

Desdichó un recuerdo al alcalde señor Lopez Gomez, que por su reciente luto no podía asistir; pero que está deseado a que se realicen las fiestas por ser beneficiosas para Murcia.

Refirió al presidente D. Severo, y elogió a la prensa que coopera eficazmente al éxito de las fiestas.

Después brindó el señor Más, abundando en los mismos conceptos que el anterior.

Y últimamente brindó D. Severo, agradeciendo el homenaje que se le tributaba y consignando también su elogio para cuantos ayudan a las fiestas, especialmente a los periódicos que hacen esto mismo.

También hizo constar que él es sardinero y nezareno, y antes que nada buen murciano, por lo que trabajará con su probado entusiasmo para el mayor lucimiento de las fiestas.

Durante el discurso de D. Severo se iluminó el comedor con bengalas y se sucedieron las ovaciones.

El humo de las bengalas despejó el salón.

Entre las once.

Entre los comensales recordamos a los siguientes:

D. José Salvat, D. José Perpen, D. José María Sanz, D. Jacinto Serrano, don Joaquín Amo, D. Ginés Cánovas, D. Luis Pérez Lopez, D. José Baeza, D. Pablo Martínez, D. Anselmo Lorenzo, D. Ramón Godínez, D. Federico Bernal, don Emilio Lacarcel, D. Bartolomé Fernández, D. Fernando Belmonte.

D. José Quer, D. Manuel Martí, don Manuel Pérez de Lema, D. Juan de Dios Pérez Lopez, D. José Blaya, D. Francisco Ruano, D. Mariano Caravaca, D. José Belandé, D. Francisco Más, D. Juan de la Cierva Lopez, D. José María Murcia.

D. Antonio y D. Lucindo García Pastor, D. Pedro Gomez, D. José Cremades, D. Salvador Lacarcel, D. José Martínez Torres, D. Felipe Sanchez Padrefino, el director: La Región de Levante D. Eduardo Pardo, el de El Diario Murciano don Ramón Bianco y el de El Liberal don Mariano Perni.

Excusaron su ausencia D. José Martínez Tormel, D. Gaspar de la Peña y don Manuel Llanos.

Al terminar el banquete se dirigió un cariñoso telegrama al Patriarca de la Orden botijil señor Mestre Martínez.

Al salir D. Severo a la calle fué objeto de una gran manifestación de simpatía, dándosele vivas entusiastas y tocando la música.

ENTIERRO DE LA SARDINA

Recaudación popular para los gastos generales:

Suma anterior: 3451'90 pesetas.

D. José Rodríguez, 5 pesetas; D. Guillermo Sanluch, 2; Sra. Viuda de Dubois, 10; D. José Imberón, 2; D. Juan Albaladejo, 5; D. José Pérez, 15; D. Luis Ruiz, 1; D. Encarnación Rodenas, 0'10; don Juan Martínez Avilés, 3; Sra. Viuda de Gironés, 5; D. Saturnino Tortosa, 5; don José María Martínez Llorca, 25; D. Antonio Puertas, 3; D. Josefa Córdova, 4; Sra. Viuda de Esclava, 1; Sombreraría de Valladolid, 3; D. Gregorio Meseguer, 30; D. Juan Bayo, 15; D. Antonio Pérez, 15; La Estrella, 7; Un amigo, 1; D. José López Martínez, 6; La Cartagenera, 50; don Miguel Guardiola, 2; D. Angel García, 5; D. Manuel López, 2; D. Fulgencio Martínez, 2'50; D. José Antonio Jiménez, 5; Uno, 0'95; La Siempreviva, 5; don Francisco Fenor, 5; Hermanos Pérez, 75; D. José Poveda, 50.

Total: 3817'45 pesetas.

BATALLA DE FLORES

Ayer tarde se reunió la Junta de la Batalla de Flores, con asistencia de los autores de los bocetos de carrozas premiadas, excepto D. Mariano Ruiz Seiquer por la reciente desgracia de familia que le aflige.

El objeto de la reunión fué el que los artistas digeran el número de señoritas que había de ir en cada carroza y los trajes que habían de vestir.

Las señoritas que saldrán en las cinco carrozas de la comisión son veintiocho.

Los citados artistas harán los dibujos de los trajes que llevarán.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

Vistos los bocetos de estandartes presentados para premios, se eligió la colección de «Flores y mariposas», de la que resultó autor D. Manuel Mauricio.

Los encargados por la Junta de las cinco carrozas son los señores siguientes:

D. Francisco Más, D. Ginés Cánovas, D. Tomás Palazón, D. José Baeza y don José Salvat.

moros y cristianos, durante los días 1 y 2 del próximo Marzo.

24 Febrero.

DIARIO DE MURCIA

DE DOMINGO A DOMINGO

Antonio Oset, el modesto y laborioso literato murciano, ha obtenido un éxito franco con su zarzuela «La Cacharrera». Han colaborado en su obra, el señor Fernández Lapuente, como escritor, y los maestros señores Fernández Caballero y Hermoso. Es decir, que son tres los murcianos a quienes debo felicitar; pero distingo especialmente al Sr. Oset, porque este apreciable amigo está pasando por la calle de Amargura de los que empiezan. «La Cacharrera», según la prensa de Madrid, es obra de las que duran en los carteles y ese es el verdadero triunfo.

Al respetable y querido maestro D. Manuel Fernández Caballero, lo que le deseo es salud y que la recobra pronto y completamente, pues se sabe que la noche del estreno de esta última obra, no pudo salir a escena a recibir los aplausos del público, por encontrarse enfermo de algún cuidado.

En la sesión que celebró el viernes el Ayuntamiento, hubo larga discusión sobre cosas de menor cuantía y una votación inesperada, que dió lugar a que se evidenciara que los concejales conservadores tendrán casi siempre mayoría en todas las votaciones: cosa que ha determinado cierta actitud por parte de los liberales.

No voy yo, sin embargo, a poner comentarios a dicha sesión, ni a dar mayor importancia al recuento de votos; voy solamente a aplaudir uno de sus acuerdos, el tomar ejemplares de «La Canción de la Huerta», de Vicente Medina, por valor de 100 pesetas. Porque en ese acuerdo reconoce el Ayuntamiento de Murcia que la obra es esencialmente murciana y el autor, el tan eminente como modesto Vicente Medina, un poeta nuestro, substancialmente murciano.

«La Canción de la Huerta» es la obra más completa de Medina. En ella está la Murcia poética, poetizada por el estro encantador de ese enamorado de nuestra tierra que ha sabido encontrar y cantar sus bellezas con más hondo sentir y más ternuras que nadie.

Poco es lo que el Ayuntamiento le dá, para lo que él había anticipado, pero exaltes amor (letra del escudo de Murcia) la poquedad del donativo.

Como a Vicente Medina se le ha traducido al extranjero, y los filólogos y amantes de cosas de España se encuentran en sus libros palabras que desconocen y no están en los diccionarios, giros gramaticales raros, diminutivos especialísimos por sus terminaciones y alteraciones de palabras raras, he han pedido todos los libros murcianos que tengan algo de lo suyo, para ilustrar esas variantes, para hacerse, en fin, cargo de qué es el lenguaje de la Huerta, el pancho... que decimos.

Y con este motivo Vicente Medina me escribió a mí hace pocos días pidiéndome todo eso, mis «Romances Huertanos», el libro de Frutos, «Cajines y albares», «El Pancho» (periódico que publicamos Frutos y yo), «El Pancho», de Pedro Diaz Cassou, «Ca presona pa su esa», del malogrado Soriano, una colección de «Bandos de la Huerta» y la «Causa del Moro», de Joaquín López; en fin todo lo que hubiere del género, costara lo que costara.

Pues bien; he le he podido remitir casi nada. Todo eso está agotado y perdido; y quien lo conserva, como D. Andrés Baqueró, por sus aficiones bibliófilas en general y en particular de Murcia, ni lo dan ni lo prestan, como es natural, pues no se pasan años guardando y coleccionando cosas que se quieren para dirlas.

Lo que se llama lenguaje murciano, se empezó a hacer literario, si vale llamarlo así, en las fiestas de nuestro Carnaval, que empezaban con el «Bando de la Huerta», en la mañana del domingo, y terminaban la noche del martes, con el Entierro de la Sardina.

Se llamaba «Bando» porque en dicha mascarada se suponía que un pedáneo (perráneo), alcalde de un partido de la huerta, dictaba disposiciones para el mejor orden de los tres días de Carnaval.

El más antiguo de que yo recuerdo lo escribió Arréniz, un joven muy culto é ilustrado. Empezaba diciendo:

En estos años traseros cabemos dejas azaga se espicazaron las Biblias pa encobanar la soflama.

Después le escribió casi todos el olvidadizo Joaquín López, regocijo y alegría de Murcia; el cual producía más efecto por sus maneras, que por lo que decía, leyendo el bando sobre la carreta.

El propio D. José Herrera y Forcadá,

que llegó a ser aquí nada menos que presidente de la Junta Revolucionaria, cuando la gloriosa de 1868, escribió un graciosísimo bando, que él, en persona, leyó sobre una carreta, acompañado por mí, que también escribí otro.

Fué el año en que murió Pio IX, y enmendando el Sr. Herrera las desgracias que aquel año funesto nos había traído, decía:

Er año no ha podido ser más falluto y más aberso; hicieron elis los naranjos, se elaron los limoneros, le entró usagre a los cochinos y la pezuña a los cherros, se espusieron las gallinas y no ponían ni un buebe, le entró la cuca a la arfaría, a los pimientos el piejo, la maere del Reguerón se esturrió por los barbechos y por morirse la gente dísta el Paere Santo ha muerto...

No recuerdo más. Después hemos tirado a ennoblecir el pancho, los que hemos escrito con cariño principalmente de cosas murcianas; en lo cual han hecho mucho Frutos y Diaz Cassou. Vicente Medina ha hecho otra cosa superior, no tomando más que el tono, la nota saliente, la palabra típica para el concepto substancial.

Recuerdo todo esto, precisamente por hallarnos en el primer día de Carnaval, que será en Murcia, como en todas partes, aburrido, grotesco y tal vez gífuro. Sin nada artístico, sin nada que difunda aquella alegre serenidad, de los sanos bandos de la huerta, que era una hermosa caricatura de tipos y costumbres locales.

El tiempo de esta semana ha sido el propio del mes: loco y variable.

El entierro de D. José Ruiz Rubio, fué ayer tarde una manifestación de duelo. Era un hombre estimado generalmente, porque, ajeno a toda lucha política, se le ha visto toda su vida en el trabajo, en su comercio, en su casa con su familia y con sus hijos. Ha muerto después de una larga y honrada vida, entre sus hijos y nietos que le veneraban y le lloran. Descansa en paz; y reciba su familia toda mi amistoso pésame.

José Martínez Tormel.

LA CONQUISTA DEL POLO

EL «ROOSEVELT»

Háblase con notorio interés en los círculos científicos de ambos continentes de la nueva expedición que en la actualidad se dirige hacia los mares polares, siendo el buque que lleva por nombre «Roosevelt» el llamado a realizarla, al mando del valeroso é inteligente marino capitán Peary, competetísimo en las materias especiales de las regiones árticas.

El buque aludido es de madera, y en él, como en el «Discovery», que le ha precedido con tiempo en igual viaje, se han tenido en cuenta para su construcción las enseñanzas de las anteriores expediciones. Las dimensiones del «Roosevelt» son las siguientes: eslora, 161; manga extrema, 34; puntal de bodega, 20; calado con carga, 16, con potencia de 1.500 caballos; capacidad de carboneras, 600 toneladas, y un desplazamiento de 1.500.

El barco es de forma bastante redondeada bajo la línea de flotación, estrechándose luego hasta el tajamar, que es agudísimo, lo que permitirá que la embarcación se levante cuando se halle aprisionada por los hielos.

A pesar de ser de madera el buque, su resistencia es quizás mayor que la de muchos cruceros protegidos, pues además de sus sólidas costillas y triples paredes, encuéntrase forrado de punta a punta con tabloncillos dispuestos tanto diagonal como horizontalmente.

A fin de darle más resistencia longitudinal al casco se le han aplicado fajas de acero diagonales en toda su extensión a distancia cada una de ellas de un metro ochenta centímetros.

Casi toda la madera del nuevo barco es de encina blanca ensamblada con tal cuidado que no han escaseado los gastos cuantiosos que se necesitan para tales trabajos.

La parte exterior del «Roosevelt» se compone de dos paredes de tabloncillos de 13 centímetros, de pino amarillo la interna y de encina blanca la externa, extendiéndose una capa de lona embreada entre ambas paredes.

En el interior, los costillones están cubiertos por una techumbre de encina blanca de 8 centímetros de espesor, pudiéndose apreciar desde el primer momento que por su construcción el buque no solo será inaccesible al agua, sino también al frío de los países polares.

El barco tiene calefacción de vapor y su alumbrado es mixto, de electricidad y lámparas de aceite.

La máquina, del sistema combinado,

hace funcionar una rueda de cuatro paletas, originando el vapor dos magníficas calderas tubulares, que imprimen al buque una marcha de doce nudos por hora; al llegar a los mares del Norte el andar no pasará de siete a ocho de aquéllos, con el propósito de economizar combustible.

El «Roosevelt» tiene aparejo de goleta de tres palos, con velamen bastante para avanzar con rapidez sin auxilio de la máquina, siendo dable quitarle el timón y las palas de la hélice sin que intervenga aquélla, por lo que la embarcación podrá navegar sin averías por en medio de grandes hielos.

Confirma lo expuesto el hecho también de que el «Roosevelt» está favorecido contra los choques de los témpanos, por inmensos que sean, en virtud de tener protegido el casco en toda la extensión de la línea de flotación, desde proa a popa.

Algo más; ofrece el barco sobre el puente dos sólidas casas, una de ellas portátil y suficiente para albergar al capitán Peary y a sus oficiales.

Cuando llegue el buque a las regiones polares la casa portátil podrá trasladarse a tierra para servir de habitación a los expedicionarios en la invernada.

La tripulación se aloja cómodamente en la caseta fija que posee el barco en la proa.

El coste del «Roosevelt» ha sido el de cien mil pesos, moneda americana, y se le ha provisto de excelentes víveres, como de los mejores aparatos de observación, con el laudable propósito de conquistar el polo Norte, ideal de eminentes hombres amantes del progreso, que, por tal fin, se han arriesgado a las más peligrosas aventuras.

A. de Gordon

EL BAILE DE BELLAS ARTES

Como ayer dijimos, el baile del Circolo de Bellas Artes promete ser mañana noche en el Teatro Romea una fiesta brillante.

El pedido de localidades es muy numeroso. Según nos comunicó anoche la junta directiva, se aban vendidas todas las plateas y palcos principales solo quedaban cuatro: los señalados con los números 10, 11, 16 y 17.

Como se ve, por solo este dato, el teatro ofrecerá mañana noche un magnífico aspecto y el Circolo de Bellas Artes contará un nuevo éxito entre los muchos que tiene ya conseguidos.

«LOS GATOS»

(Del libro que con este título ha publicado el popular y notable poeta Antonio Casero).

ROPA DE ABRIGO

—A causa de una humilde borrachera que me apropié por culpa de un amigo, tuvimos bronca y tarife contigo el dieciséis de Mayo en la Pradera.

¡Y aún estás resentida!...

No tienes tú la culpa, ¡so raida!

¿Qué queja tienes tú de mis amores?

Contesta, di. ¿Qué queja,

si he sufrido por tí los malhumores

de que disfruta la que va pa vieja,

y no es llamarte anciana,

aunque tienes más años que la nana?

¡Dices, ingrata, que ni tengo oficio

ni gano pa chufas tan siquiera?

Mujer, eso es un vicio,

pa mí, como otro vicio cualesquiera.

El hombre es libre, y la mujer que adora

tiene que mantenerle, si es señora.

¿Que me fuiste una dama pasajera

y hacia tí me mostraba indiferente,

tomándote la blonda cabellera?

Eso me pasa a mí por ser decente.

EL VIAJE DEL REY

(POR TELEGRAMA) Llegada á Catarroja.—Ovación Valencia 24 (10 m.) Comunican de Catarroja que á las tres de la madrugada llegó el rey. Le esperaba inmenso gentío que le ovacionó. A las cuatro de la madrugada salió para la Albufera.

BOMBA EN ZARAGOZA

(POR TELEGRAMA) Una bomba Zaragoza 24 (11 m.) En el paseo de Santa Engracia se encontró una bomba simulada causando gran alarma en el vecindario. La policía trabaja para descubrir á los alarmistas.

LOS SUPLICATORIOS

(POR TELEGRAMA) Cuestión batallona Madrid 24 (1'15 t.) El sábado de la semana próxima termina el plazo para la concesión de suplicatorios. Canalejas prepara los antecedentes necesarios. El asunto promete dar mucho juego.

LA CUESTIÓN ARANCELARIA

(POR TELEGRAMA) Los republicanos.—Acuerdos Madrid 24 (1'45 t.) Se reunió la minoría republicana del Congreso. Se acordó dar un voto de confianza á Salmerón para que resolviera en qué Cámara se presentaría el proyecto de pago en oro de los derechos de aduanas, entendiéndose que presentaría al Senado en significación de los derechos constitucionales del Congreso, que está llamado á conocer primeramente en las cuestiones tributarias. Lectura del proyecto Hoy leerá Moret en el Senado el proyecto de pago en oro de los derechos de aduanas. Hasta el jueves no lo aprobará el Congreso.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

(POR TELEGRAMA) Los agregados financieros Madrid 24 (1'15 t.) Han marchado á Algeciras á invitación del duque de Almodovar el subgobernador del Banco de España y el director de la sucursal de Cadiz. Hablarán con el ministro de Estado sobre la intervención que podría tomar el Banco en los asuntos financieros de Marruecos.

LA CUESTIÓN MILITAR

(POR TELEGRAMA) Los artículos reformados Madrid 24 (12'45 t.) Los nuevos artículos del proyecto de jurisdicciones dicen: 1.º El español que tomara armas contra la Patria bajo banderas enemigas y bajo las de quienes pugnarán por la independencia de una parte del territorio español, será castigado con pena de cadena temporal en su grado máximo á muerte. 2.º Los ataques en cualquier forma á la integridad de la nación española ó la independencia del todo ó parte de un territorio bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su persona-

lidad como tal nación se castigará con la pena de prisión mayor. Los concejales de Barcelona.—Telegrama cementado Barcelona 24 (11 m.) Circula el rumor de que concejales de distintos matices al tratar de la situación anómala de Barcelona acordaron telegrafiar al Gobierno, á Salmerón y á diputados catalanes pidiendo al Congreso que niegue la aprobación y á los diputados de Cataluña que se opongan á aprobar el proyecto de jurisdicciones, en cuanto menoscabe la jurisdicción ordinaria. El hecho es comentadísimo.

A LOS CONTRIBUYENTES

CIRCULAR IMPORTANTE El señor delegado de Hacienda de la provincia nos ha remitido, acompañada de atento besalamano, una circular aclaratoria para la aplicación de la condonación á que se refiere el art. 24 de la ley de presupuestos. De dicha circular, que es muy extensa, copiamos únicamente la regla primera de la real orden de 29 de Enero último y los artículos de la Instrucción aprobada por real decreto de 16 de Abril de 1895, á que se alude en la expresada real orden, por ser lo más interesante del citado documento. 1.º Los contribuyentes á quienes alcanzan los beneficios de los párrafos 1.º y 2.º del art. 24 de dicha ley, son los determinados en los artículos 38, 40 y 41 de la Instrucción aprobada por real decreto de 16 de Abril de 1895, que hasta 31 de Marzo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, ó declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo, aun cuando hayan sido objeto de expediente aun no resuelto definitivamente.

Artículos de la Instrucción aprobada por real decreto de 16 de Abril de 1895 que se citan en la real orden de 29 de Enero de 1906. Art. 38. Los contribuyentes interesados en expedientes de denuncia resueltos por providencia no ejecutada, que en el plazo de seis meses (a) á contar desde esta fecha, satisfagan las cuotas y recargos municipales de la anualidad respectiva al ejercicio económico en que fué declarada ó denunciada la riqueza, quedan relevados de pagar los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio, los intereses de demora y la parte que corresponda á la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad, según los casos. Pueden, por tanto, obtener estos beneficios mediante el ingreso de la expresada anualidad y de las siguientes: 1.º Los propietarios, colonos y ganaderos que no tengan declaradas con exactitud sus fincas, cultivos y ganados; los que cumplieron este deber fuera del plazo reglamentario, y los adquirentes de predios rústicos ó urbanos que no dieron cuenta á la Administración de sus adquisiciones, ni han satisfecho por cualquier motivo la contribución territorial correspondiente.

2.º Los que, dedicándose á alguna industria, comercio, profesión, arte ú oficina de los sujetos á la contribución, no hayan solicitado su inclusión ó alta en la matrícula, y los que hayan declarado industrias de clase inferior á la que en realidad ejercen ó reclamado la baja sin motivo justificado. 3.º Los que no hayan presentado á liquidar documentos de acto ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y los que después de presentarlos dejaron de satisfacer con oportunidad las cantidades liquidadas por dicho concepto. 4.º Los propietarios ó explotadores de minas que no hayan facilitado á la Administración las relaciones trimestrales de productos. 5.º Los que hayan hecho uso de grandezas y títulos sin haber satisfecho el impuesto de este nombre. 6.º Los que á virtud de actos ó omisiones que sean penales con arreglo á la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, han dejado de obtener sus cédulas personales ó las de sus familias, ó las obtuvieron de clase inferior á la que les correspondía, según sus circunstancias, salvo el derecho de los arrendatarios. 7.º Los funcionarios, corporaciones y particulares que, contraviniendo á los preceptos de los reglamentos de los impuestos sobre sueldos y asignaciones y de 1 por 100 sobre los pagos perjudicaron los intereses del Tesoro. 8.º Los poseedores de carruajes de lujo que no los declararon con exactitud, los que solicitaron indebidamente su baja de los padrones del impuesto y los que levantaron los precintos puestos por la Administración. 9.º Los responsables de actos ó omisiones considerados como delitos ó faltas por el vigente reglamento del impuesto especial sobre el consumo de aguardientes, alcoholes ó licorés. 10. Las empresas de transportes que hayan retenido valores procedentes del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías, y las que ocultaron ó disminuyeron en los estados que presentan á la Administración las cantidades devengadas por uno ú otro concepto. 11. Los que en documentos públicos ó privados hayan dejado de usar el papel sellado ó adherir el timbre del Estado correspondiente. 12. Y, en general, todos los que, contraviniendo á cualquiera de las disposiciones legales ó reglamentarias concernientes á los distintos impuestos, contribuciones, rentas y derechos del Estado, hayan lesionado los intereses del Tesoro público. Art. 40. Los contribuyentes sometidos á procedimientos pendientes de resolución administrativa podrán acogerse, en el mismo plazo de seis meses (a), á los beneficios á que se refieren los dos artículos anteriores. Transcurridos este plazo la Administración procederá con la mayor severidad contra todos los deudores, en la forma que las leyes y los reglamentos determinan. Art. 41. Los contribuyentes que hayan rectificado su riqueza contributiva sin haber obtenido resolución administrativa, y los que la rectifiquen dentro del plazo de seis meses (a), quedan relevados de las responsabilidades en que hayan incurrido. Durante este plazo se suspende la acción investigadora oficial y pública; pero los agentes oficiales practicarán las comprobaciones é investigaciones necesarias para rechazar las bajas indebidas de tributación y para preparar las denuncias contra los defraudadores que no legitimen su situación dentro del referido plazo. (a) Según la ley de 31 de Diciembre último, el plazo será de tres meses, y ha de contarse desde 1.º de Enero hasta 31 de Marzo próximo.

En el cadáver se hallaron señales de la horrible lucha que sostuvo para librarse de cuanto lo envolvía y á su lado se encontró un canuto de hojadelata, en el que constaba ser licenciado del ejército, llamarse José Guirao Vico y haber nacido en Velez Rubio. —Hace dos ó tres días y en ocasión de hallarse trabajando en una calera situada en las faldas de la próxima sierra de la Muela, cayó á un pozo uno de los jornaleros, de donde lo extrajeron con vida, pero completamente magullado. El tiempo Desde el día de Candelaria raro es el día que no sopla en esta un fuerte viento de poniente; esto trae preocupados á los labradores que ven transcurrir el tiempo sin que la benéfica lluvia caiga sobre los mustios sembrados; lo que hace temer una verdadera desolación si este año se pierden las cosechas, como ocurrió el pasado. Fiestas Se preparan varias comparsas para estos carnavales, así como también para los que quieran huir de las locuras de estos días, la Iglesia prepara tres magníficas funciones, en las que predicarán distinguidos y jóvenes sacerdotes de este pueblo. 23 Febrero.

LA LÍNEA DE MINAS Á BAZA

En nuestro apreciable colega La Tertulia, de Cieza, se publica el siguiente artículo, que por su interés regional reproducimos: «Una necesidad hondamente sentida en esta parte de la provincia y que de manera notable beneficiaría los intereses regionales, es la construcción de una línea férrea que sirva para la exportación de los productos de la vega. Por eso, estando en estudio el plan general para las obras de la línea de unión con la de Granada, y que partirá de Minas á Calasparra, atravesando el fértilísimo perímetro de Moratalla sin hacer caso de él, nos otros, que siempre nos inspiramos en el sentir popular y que llevamos como lema el interés de la región, vamos á hacer algunas consideraciones, convenientísimas tanto para la compañía explotadora, que habría de notario en los dividendos, como para el pueblo último, que lo experimentaría en la exportación rápida y permanente de sus productos. En el plan general, por lo que hemos oído, Moratalla no resulta con una estación cercana, ni tan poco se dan facilidades para el arrastre de las mercancías á la más próxima, privando de este modo al comercio, de un camino rápido, y á la empresa, de una fuente segura y progresiva de ingresos. Todos sabemos, por desgracia, que la falta de comunicaciones fáciles, es la que hace todos los años perder á los agricultores de esa parte de la provincia sumas enormes en la época de los cereales, caldes, aceites, maderas, carbones y espartos, por no compensar los gastos y pérdidas de la exportación, por las dificultades que hay que vencer, los capitales arriesgados en la empresa y las molestias y sinsabores inherentes al florecimiento de una industria. Esas contrariedades, indudablemente, se obviarían con la instalación en Moratalla de una estación, ó, si esto es imposible, con la colocación de una de ellas en el punto más cercano á la misma, para dar salida á los géneros y para que, plantado á los productores con el estímulo de posibles ganancias, aumentasen su radio de acción y las industrias adquiriesen el grado de prosperidad y desarrollo que merecen por su valor. Para esto no hay más que una dificultad, que no lo es, si los encargados de la realización de la empresa profundizan en el negocio, como vamos á demostrar. La empresa constructora del nuevo ramal férreo (para qué aventura un capi-

Alhama

Desgracias Esta mañana dieron cuenta al juzgado que en un sitio llamado la Rambla Celá, á media hora del pueblo, se habían encontrado á un hombre muerto dentro de un pajaro. Personado el juzgado en el lugar del suceso ha procedido al levantamiento del cadáver y de las indagaciones hechas se deduce que ayer se refugió para pasar la noche al abrigo de la intemperie en una covacha que se había hecho por la extracción de paja y hallándose durmiendo se derrumbó el pajaro por la influencia de un fuerte temporal de viento que reinaba, cayendo sobre él. —Esto es gracioso—dijo.—¿Cómo podéis creerlo? —Conde, estamos aquí solos, nadie nos oye y puedo confesároslo todo. Por otra parte, fuera una indignidad guardar por más tiempo este secreto. —No os comprendo. ¿Qué queréis decir? —Quiero decir, señor conde, que hace más de un mes que amo á vuestra hija. Carmelita se llevó entrambas manos al corazón. Creyó morir en aquel instante; pero tuvo, no obstante, fuerza necesaria para contenerse. —¿Que vos amáis á Annina?—exclamó el noble caballero sorprendido. —Sí, señor. La vi una noche en el teatro, dos días después de mi llegada á Florencia, y desde entonces no tuve más que un solo pensamiento, el de acercarme á ella y ser correspondido. Era demasiado pretencioso, ¿no es verdad? El conde, haciendo un gesto de benevolencia, le dijo: —Continúa. —Me hice presentar en vuestro palacio, y me pareció advertir desde la primera mirada de la condesita que no le era indiferente. Sin saber que abrigaba simpatía alguna por el joven extranjero Mendez, yo, que advertí desde luego que el pintor hacía la corte á la hija del banquero, con la mayor inocencia se lo dije á vuestra hija, la cual me contestó con mucha calma: «No os creo, vizconde; dadme una prueba de que Mendez me engaña, si queréis que tenga confianza en vos». —¿Qué diablo!—murmuró el conde sonriendo. Carmelita no perdía una sílaba de coloquio. Nunca había sentido tanto la joven. La ofensa que acababa de hacerle la marquesa Blanca no era nada comparada con la traición de Norberto. Ahora comprendía la causa de aquella carta que le había escrito.

tal social? Para obtener ganancias positivas y en razón directa con la suma aventurada? ¡Sí! Pues bien, esas ganancias, esa remuneración debida, la obtiene en proporción mayor, desviando un tanto el proyecto primitivo y abarcando con el ferrocarril al pueblo de Moratalla, trabajador, industrial y productor como pisco, y que en varios años se pondría á la altura de los más comerciales de España, aumentando el tráfico de la línea y rindiendo pingües ganancias á la compañía. Y que esto, es verdad, cualquiera, quien tenga interés, puede convenirse de ello con sólo agarrar un lápiz y trazar algunos números en un papel, haciendo un estado del comercio de exportación de Moratalla y el de cualquier otro pueblo del trazado, y comparándolos. Además, el número de viajeros aumentaría tal vez pues es casi seguro que los vecinos de Nerpio, Sobobos y Féres, que tantos negocios tienen en aquel término, preferirán la estación supradicha, á cualquiera otra, y darían en todo la preferencia á Moratalla, por estar junto á casas que directamente les afectan y por tratarse de algo que también les beneficia. TIRO NACIONAL Hoy domingo y según acuerdo de la Junta directiva de esta Representación habrá tirada de gallina á 400 metros con metrícula de 0'40 pesetas cada cinco disparos, siendo las horas designadas desde las 9 á las 11 y media de su mañana. Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de todos los aficionados. Murcia 24 de Febrero de 1906.—El Secretario, B. Terror.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 25, en Capuchinas, por D. Vicente Pérez Otero, D.ª María Callejas y demás difuntos de la familia. El lunes 26 en San Nicolás, por D. Luis Alarcón y su esposa. SANTORAL.—Día 25, San Casario y Valero, confesores, San Serapio y Donato. El lunes 26, San Alejandro, San Feliciano, mártir, San Andrés y San Toribio.

DE EDUCACIÓN FÍSICA

Lo que se hace en Bélgica El año de 1905 ha sido para la educación física en Bélgica uno de los más fecundos y felices. Aquellos que recuerden los primeros esfuerzos para la introducción de los ejercicios físicos en la educación de la juventud, hace unos treinta años, no podrán por menos hoy de confesar paladinamente que Bélgica marcha á la cabeza del mundo civilizado. En efecto: sin descuidar en lo más mínimo la educación intelectual, procura que el desarrollo físico se anteponga en un principio al desarrollo intelectual, teniendo presente que si á una inteligencia vigorosa á un temperamento equilibrado corresponde, acaso una inteligencia menos brillante, menos ingeniosa, es, por el contrario, más reflexiva y mucho más pensadora. Así, pues, inspirándose el Gobierno de Bélgica en estas teorías, en Febrero de 1905 nombró un Consejo para el perfeccionamiento de la enseñanza, compuesto de eminencias médicas, pedagógicas y sociológicas. Muchos y muy acertados fueron sus acuerdos; ocupándose nosotros en lo que respecta á educación física, hemos de decir que ordenó en primer término una lección diaria de gimnástica en las escuelas de primer grado, otra de media hora en las normales de ambos sexos y dos semanales en los estudios del segundo grado. Por último, M. Van Overgorg, director general de enseñanza superior de Ciencias y Letras en el ministerio del Interior y de Instrucción pública, ha introducido los ejercicios corporales en los programas universitarios en los términos siguientes: Cuestión de principio.—Hay que promover la cultura física en las Universidades belgas: 1.º Per la creación de ejercicios y cursos dirigidos principalmente á los estudiantes que sigan las carreras de la enseñanza. 2.º Para todos aquellos que, sin dedi-

carro al Magisterio, constituyen los ejercicios físicos, medio seguro y positivo de su bienestar y porvenir. El Gobierno concederá premios llamados universitarios para los estudiantes que más sobresalgan en los estudios intelectuales, á la vez que en los trabajos físicos, teniendo en cuenta que á mayores energías físicas el alumno cumple mejor y con más viva satisfacción sus tareas escolares. Inspirado en esto el Consejo de ministros, ha concedido una gruesa subvención para la instalación de un gabinete consagrado al estudio de la práctica de la gimnasia médica y ortopédica. Saludemós á la ilustrada Bélgica por la Federación des Propagateurs de la Gymnastique Scolaire, que al cumplir el mes de Febrero su XXX aniversario ha podido celebrar con verdadera orgullo y regocijo, llevando á las columnas del periódico oficial un decreto que honra al ministro que lo ha refinado como á la nación que lo lleva á la práctica. ¡Feliz el día que nuestra patria se mejorará á Bélgica, Suecia, Suiza, Inglaterra, etc., países que conceden á la educación física el lugar predilecto que merece, atendido que mientras más laboran las naciones en pro de la cultura física bien entendida trabajan en pro de la humanidad y realizan una hermosa y venturosa obra! Salvador López.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 25, en Capuchinas, por D. Vicente Pérez Otero, D.ª María Callejas y demás difuntos de la familia. El lunes 26 en San Nicolás, por D. Luis Alarcón y su esposa. SANTORAL.—Día 25, San Casario y Valero, confesores, San Serapio y Donato. El lunes 26, San Alejandro, San Feliciano, mártir, San Andrés y San Toribio.

DE EDUCACIÓN FÍSICA

Lo que se hace en Bélgica El año de 1905 ha sido para la educación física en Bélgica uno de los más fecundos y felices. Aquellos que recuerden los primeros esfuerzos para la introducción de los ejercicios físicos en la educación de la juventud, hace unos treinta años, no podrán por menos hoy de confesar paladinamente que Bélgica marcha á la cabeza del mundo civilizado. En efecto: sin descuidar en lo más mínimo la educación intelectual, procura que el desarrollo físico se anteponga en un principio al desarrollo intelectual, teniendo presente que si á una inteligencia vigorosa á un temperamento equilibrado corresponde, acaso una inteligencia menos brillante, menos ingeniosa, es, por el contrario, más reflexiva y mucho más pensadora. Así, pues, inspirándose el Gobierno de Bélgica en estas teorías, en Febrero de 1905 nombró un Consejo para el perfeccionamiento de la enseñanza, compuesto de eminencias médicas, pedagógicas y sociológicas. Muchos y muy acertados fueron sus acuerdos; ocupándose nosotros en lo que respecta á educación física, hemos de decir que ordenó en primer término una lección diaria de gimnástica en las escuelas de primer grado, otra de media hora en las normales de ambos sexos y dos semanales en los estudios del segundo grado. Por último, M. Van Overgorg, director general de enseñanza superior de Ciencias y Letras en el ministerio del Interior y de Instrucción pública, ha introducido los ejercicios corporales en los programas universitarios en los términos siguientes: Cuestión de principio.—Hay que promover la cultura física en las Universidades belgas: 1.º Per la creación de ejercicios y cursos dirigidos principalmente á los estudiantes que sigan las carreras de la enseñanza. 2.º Para todos aquellos que, sin dedi-

corazón destrozado, Mendez se retiró y buscó en el amor de Rina un consuelo para su desengaño. El conde, que había seguido con verdadera interés y ansiedad el relato de Norberto, al escuchar las últimas palabras, sintió que un pensamiento consolador cruzaba por su mente. Entonces, más que nunca, creyó que su hija amó á Mendez y que únicamente por efecto de los celos que la dominaban, había tenido lugar la escena de la mañana. —Pero cuando sepa Mendez—pensaba—que es imposible su unión con Rina, entrará en su corazón á la esperanza del pasado y mi sueño se podrá realizar. Y pensando así, el corazón del noble caballero latió más apesadumbrado, y una sonrisa de esperanza se dibujó en sus labios. —Pobre joven—dijo—le calumniaba; pero yo sabré darle una reparación. Norberto se inmuto. —Conozco á la joven que amaba Mendez—prosiguió el conde con bondad, y puede asegurar que Mendez será correspondido. —Lo dudo—le interrumpió el vizconde mirándole fijamente. —¿Cómo si yo os dijera... —No podéis decirme nada que no sepa. Vuestra hija—prosiguió con voz baja y temblorosa—odia á Mendez por la sencilla razón de que ama á otro. El conde palideció y vaciló; pero tuvo la fuerza suficiente para contestar con frialdad. —Vizconde, estáis engañado, sin duda. Mi hija no tiene secreto alguno para mí. —Estoy persuadido de ello—balbuceó con voz conmovida Norberto—y no quisiera con mis palabras ofender en lo más mínimo á la condesita; pero tal vez ella misma ignora que ama! El conde no pudo menos de sonreír ligeramente.

—Esto es gracioso—dijo.—¿Cómo podéis creerlo? —Conde, estamos aquí solos, nadie nos oye y puedo confesároslo todo. Por otra parte, fuera una indignidad guardar por más tiempo este secreto. —No os comprendo. ¿Qué queréis decir? —Quiero decir, señor conde, que hace más de un mes que amo á vuestra hija. Carmelita se llevó entrambas manos al corazón. Creyó morir en aquel instante; pero tuvo, no obstante, fuerza necesaria para contenerse. —¿Que vos amáis á Annina?—exclamó el noble caballero sorprendido. —Sí, señor. La vi una noche en el teatro, dos días después de mi llegada á Florencia, y desde entonces no tuve más que un solo pensamiento, el de acercarme á ella y ser correspondido. Era demasiado pretencioso, ¿no es verdad? El conde, haciendo un gesto de benevolencia, le dijo: —Continúa. —Me hice presentar en vuestro palacio, y me pareció advertir desde la primera mirada de la condesita que no le era indiferente. Sin saber que abrigaba simpatía alguna por el joven extranjero Mendez, yo, que advertí desde luego que el pintor hacía la corte á la hija del banquero, con la mayor inocencia se lo dije á vuestra hija, la cual me contestó con mucha calma: «No os creo, vizconde; dadme una prueba de que Mendez me engaña, si queréis que tenga confianza en vos». —¿Qué diablo!—murmuró el conde sonriendo. Carmelita no perdía una sílaba de coloquio. Nunca había sentido tanto la joven. La ofensa que acababa de hacerle la marquesa Blanca no era nada comparada con la traición de Norberto. Ahora comprendía la causa de aquella carta que le había escrito.

—Infame—murmuraba—no contento con engañarme, quería servirse de mí como de instrumento para conseguir sus fines. —A este pensamiento, la mirada de la joven tuvo una expresión terrible; su semblante se cubrió de una palidez serena y sus facciones se contrajeron con una expresión impagable de odio, de desprecio y de venganza. En Carmelita renacían aquellos instintos fieros, semisalvajes, que constituyen la energía de su raza. —¡Ah!—murmuró con voz sorda.—Tú crees casarte con Annina... Pero no has pensado que entre ella y tú estoy yo. ¡Miserable! Espera algunos días, y yo sabré vengarme. Entre tanto, Norberto, lejos de sospechar que Carmelita le espía, continuaba: —Comprendéis, querido conde, que aun cuando hubiese tenido una prueba de que Mendez amaba á otra, mi dignidad de caballero no permitía aprovechar semejante ocasión para obtener el consentimiento de un amor que constituía la felicidad de mi vida. Permanecí mudo y sorprendido ante vuestra hija, y cuando abandoné vuestro palacio llevaba la muerte en el alma. —¿Y después?—preguntó el conde De Rossi con interés. El semblante de Norberto tomó la expresión de la alegría, del triunfo. —Tengo la seguridad—dijo—de que vuestra hija no me desprecia, porque hace un momento, cuando estuve en vuestra casa, ella no me recibió, pero me miró con su cámara esta carta. Y el falso vizconde sacó de la cartera una hoja de papel ligeramente perlamado. El conde De Rossi experimentó una dolorosa sensación al verlo. ¡Con cuánta facilidad la caprichosa Annina ponía en evidencia su modestia y su recato,

escribiendo cartas á un joven á quien conocía de pocos días! Mas, á pesar de esta idea, la sonrisa no abandonó los labios del noble caballero. Tendió una mano á Norberto, diciéndole con voz leve y alterada: —Dadme esta carta. El vizconde se apresuró á complacerle. Carmelita, que continuaba escuchando satisfechamente, había dado diez años de vida por conocer contenido de aquella carta. Pero esto fue imposible porque el padre de Annina no hizo más que leer una ojeada y, volviéndose á Norberto, que le miraba atentamente, le dijo con bastante frialdad. —Espero que no tendréis inconveniente en darme esta carta. Aunque sorprendido por el sonido de la voz del conde, el joven asintió con un movimiento de cabeza. —Señor vizconde—prosiguió el caballero—no lo permitáis siquiera daros su consejo. Norberto miró más atentamente á su interlocutor y respondió con calma: —Me acordaré muy dichoso en seguirlo. —Puedo borrar, olvidad á mi hija. El billete que ha enviado se ha escrito bajo la influencia de un sentimiento, que por ahora no puedo decirlo, pero confieso que siento hacia vos verdadera estimación, amistad; pero, á pesar de eso, si me pidierais esposa á Annina, me vería obligado á negársela. Norberto palideció intensamente. —Escuchad—prosiguió el conde—á un padre como yo, pero desgraciado. Aun cuando me sea bastante pesada esta confesión, considero de mi deber revelar, á fin de que no concebáis esperanzas que no podéis quedaros estruñadas. Annina tiene un carácter demasiado ligero y caprichoso para comprender la importancia de una unión consolidada por el

—Esto es gracioso—dijo.—¿Cómo podéis creerlo? —Conde, estamos aquí solos, nadie nos oye y puedo confesároslo todo. Por otra parte, fuera una indignidad guardar por más tiempo este secreto. —No os comprendo. ¿Qué queréis decir? —Quiero decir, señor conde, que hace más de un mes que amo á vuestra hija. Carmelita se llevó entrambas manos al corazón. Creyó morir en aquel instante; pero tuvo, no obstante, fuerza necesaria para contenerse. —¿Que vos amáis á Annina?—exclamó el noble caballero sorprendido. —Sí, señor. La vi una noche en el teatro, dos días después de mi llegada á Florencia, y desde entonces no tuve más que un solo pensamiento, el de acercarme á ella y ser correspondido. Era demasiado pretencioso, ¿no es verdad? El conde, haciendo un gesto de benevolencia, le dijo: —Continúa. —Me hice presentar en vuestro palacio, y me pareció advertir desde la primera mirada de la condesita que no le era indiferente. Sin saber que abrigaba simpatía alguna por el joven extranjero Mendez, yo, que advertí desde luego que el pintor hacía la corte á la hija del banquero, con la mayor inocencia se lo dije á vuestra hija, la cual me contestó con mucha calma: «No os creo, vizconde; dadme una prueba de que Mendez me engaña, si queréis que tenga confianza en vos». —¿Qué diablo!—murmuró el conde sonriendo. Carmelita no perdía una sílaba de coloquio. Nunca había sentido tanto la joven. La ofensa que acababa de hacerle la marquesa Blanca no era nada comparada con la traición de Norberto. Ahora comprendía la causa de aquella carta que le había escrito.

el tercer día, por D.ª Rosalia Barnevo, en sufragio de sus difuntos. En SAN ANTONÍN.—Se celebrará solemnemente el día 26 y 27 y su orden será el siguiente: Día 26.—Se dirán misas desde el alba hasta la una y en la de ocho se exponerá a S. D. M. continuando expuesto todo el día y a las diez será la misa solemne. Por la tarde hará principio a las tres y media, con rosario, locución cantada, sermón, que predicará D. Rafael García Galera, coadjutor de este parroquia, después Santo Dios, ejercicio del triduo, letanía del Santísimo, salmo orédidi y reserva. En los cultos los ofrece D. Narciso Clemente y D. Juan García por sus padres, D. Juan Clemente y D.ª Ramona Vergara, su hija D.ª Ramona Clemente y su hijo político D.ª Encarnación Chapuli. Día 27.—Los mismos cultos y a las mismas horas, predicando por la tarde el presbítero D. Pascual Jara Carrillo. Estos cultos los dedica D. Manuel Navarro por D. Mariano Navarro, D.ª Josefa Jiménez de Zaldaba Lisón, sus hijos y nieto D. Manuel Navarro de la Canal.

CRÓNICAS FEMENINAS

LA INSTRUCCION Y LA BELLEZA

Un doctor norteamericano (pues norteamericano han de ser todos los que se dedican a estas extravagancias), asegura tras de largos y conienzudos experimentos, y después de haber examinado 1.600 cerebros femeninos, que la educación intelectual de la mujer tiende a disminuir su belleza. Y para confirmar este aserto, cita varios ejemplos, siendo el más convincente el de las mujeres de la raza de Zoro en la India. Ellas gobiernan sus tribus y sus casas, venden y compran sus fincas, no permitiendo que los hombres se mezclen en nada, y son, según afirma el médico citado, las mujeres más feas que existen en el globo. Este descubrimiento del doctor americano, sin faltar en nada al respeto que a la ciencia se debe, puede calificarse de absurdo, pues la belleza es compatible con el trabajo intelectual, y es gran necesidad el suponer lo contrario, pues no existe ninguna razón científica que así nos lo asegure. Han existido y existen mujeres muy ilustradas que pueden servir de modelos perfectísimos de belleza femenina, y en cambio, se ven con lamentable frecuencia, otras que son el colmo de la fealdad, y apenas si tienen los conocimientos rudimentarios de una mediana educación. Científicamente, el trabajo intelectual no ejerce presión desfavorable para la belleza física; y considerado esto bajo otro punto de vista muy diferente, puede asegurarse que le favorece, pues una mujer guapa é instruida está muy cerca de poseer el máximo de las perfecciones: y si es fea, teniendo una educación intelectual bastante amplia, puede en muchas ocasiones triunfar por medio de la instrucción, desquitándose así de la crueldad con que la trató la naturaleza. Yo creo, y esto mismo pensarán los que no se guien por los sentidos, que una mujer instruida, aunque sea fea, no hace nunca un papel desairado en sociedad, y si tiene algún ingenio, encontrará admiradores que estén prontos para satisfacer sus menores caprichos. La instrucción femenina, por lo mismo que está tan poco generalizada, tiende a ennobrecer a la mujer, pero esto no es regla general, porque existen mujeres con una instrucción muy amplia y son modestísimas, pudiendo citarse a Cecilia Cahel (Fernán Caballero) y a Concepción Arenal, como el máximo de instrucción, y reuniendo también el máximo de modestia. El trabajo y los conocimientos intelectuales, no pueden crear defectos en manera alguna; pero estos existen en la condición humana, y se revelan lo mismo en la instrucción, que en la completa ignorancia.

Violante

CARTERA DE MURCIA

En Almansa (Albacete) reina gran alarma por haber recogido la guardia civil buen número de billetes falsos de 50 pesetas, emisión del 1902 y busto de Velázquez. Han declarado ante el juzgado los poseedores de los billetes. Las autoridades han tomado importantes acuerdos que serán ejecutados por la guardia civil. -- Minas -- Se declara franco y registrable el terreno de las minas Teodoro, número 15 984; Ramón, 15 985; El cable, 15 992 y Joaquinita, 15 993, sitas en término de Lora. -- Del 5 al 24 del mes próximo se demarcarán las demasías a Mi Dolores, El Santo y Pilar y las minas Higüina, El Posma y Via Crucis. -- Crecida del Segura -- El río Segura trae por esta capital una crecida de un metro sobre su nivel ordinario. -- La mendicidad -- Rogamos al señor alcalde comunique las órdenes oportunas a fin de aminorar el número de mendigos que invaden la población. Muchos de la mayoría, no son de la provincia y con los que esta da, hay bastantes. -- La policía ya lleva recogidos á algu-

nos que piden limosna por la noche y que no se con entan con pedirla desde la puerta, sino que suben y penetran hasta en las habitaciones interiores. Este abuso debe corregirse.

Comisión mixta

Por real orden de Gobernación, se anula el nombramiento de Médico civil vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia hecho á favor de D. Miguel Angel de la Cuesta. Se nombra para dicho cargo á D. Ricardo Pravia, que entabla recurso de alzada contra el acuerdo de referencia, y se confirma el nombramiento del suplente D. Antonio Cuadrado.

Estadística sanitaria

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Enero fué el siguiente: Nacimientos, 321; de ellos 21 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,80. Defunciones, 241; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 7; id. intermitentes y caguexia palúdica, 1; viruela, 0; sarampión, 0; escarlatina, 0; coqueluche, 0; difteria y erup, 0; gripe, 5; tuberculosis, 14; enfermedades del sistema nervioso, 17; id. del aparato circulatorio y respiratorio 73; id. digestivo, 15; idem gémito urinario, 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 0; vicios de conformación, 15; senectud, 21; suicidios, 0; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 63; resultando una mortalidad de 2,09 por 1.000 habitantes.

Jimenez Baeza

Hoy es esperado, de regreso de Madrid, el diputado á Cortes D. Miguel Jimenez Baeza.

Alcalde de Murcia

A instancia de los procuradores del primer y tercer tercio de Condomina y Condomina Seca, se convoca á Juntamento á los interesados en los expresados tercios, para el día 2 de Marzo próximo, á las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de darles cuenta; nombrar procuradores y veedores; acordar las obras necesarias; el reparto indispensable; oír y resolver sobre el informe que dé la comisión nombrada en Juntamento de 24 de Mayo de 1904 para estudiar el medio de mejorar los riegos y de si conviene ó no la expropiación del molino, y tratar de cualquier otro asunto de interés general. Lo que se hace notorio á los efectos que determina la ordenanza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del real decreto de 24 de Enero de 1905 y de lo acordado por la Excmo. Diputación provincial, en virtud de haber sido anulada la subasta de bagajes, se anuncia de nuevo por lo que respecta al servicio sólo de este cantón bajo el tipo de 4.500 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones acordadas y publicadas en el Boletín Oficial, núm. 136 de 9 de Junio próximo pasado, la cual subasta tendrá efecto á los 15 días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma, advirtiendo que no será admitida ninguna proposición que no esté ajustada al modelo de proposición que se une á continuación.

Murcia 24 de Febrero de 1906.—Antonio López Gómez

(Modelo de proposición).—(En papel de la clase II.ª) —El que suscribe vecino de... enterado del anuncio fecha de... publicado en el B. O. núm. ... fecha de... y de las condiciones, y requisitos exigidos para la adjudicación en pública subasta del servicio de bagajes para este cantón en los años 1906 y 1907 á clases militares y civiles; se comprometo á tomar á su cargo el referido servicio con estricta sujeción á los requisitos y condiciones anunciadas para la cantidad de... (la que sea en letra).—Fecha y firma.

Entierros

Desde la iglesia de San Bartolomé se verificó ayer tarde con numeroso y distinguido acompañamiento, el entierro del Sr. D. José Ruiz Rubio. En la presidencia del duelo recordamos haber visto á los señores D. Ildefonso Montesinos, D. Regino Lorenzo, D. Félix Sánchez, D. José Beneyto, don José Jaen, D. Antonio Agustín, D. Antonio López Gómez, D. Vicente Pérez Callejas, D. Manuel Nolla, D. Andrés Baquero, D. Antonio Clemares, D. Francisco Medina, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Francisco Ayuso, D. César Casalins, D. Enrique Lisbona, D. Enrique Ayuso, D. José Calvo, D. Diego Salmerón, D. Jerónimo Ruiz, D. José Serret Magenis, D. Francisco Carrillo, don Andrés Almansa.

D. José Gallego Alcaraz, D. Ricardo Pravia, D. José Martínez Ternel, D. Luis Gómez, D. Eduardo Pardo, D. Tomás Palaón, D. Luis Selquer Baquero, don Pedro Peirani, D. José Pardo, D. Federico Gómez Cortina, D. Emilio Sánchez, D. Ceferino Pérez Marin, D. Salvador Esteve, D. José Abellán Alcántara.

D. Mariano Palarea, D. Pedro Arroyo, D. Francisco Alcaraz, D. Mateo Selquer, D. José Clemares, D. Juan Antonio Hernández del Aguila, D. Manuel Martínez Espinosa, D. Bernabé Guerrero, D. Laureano Albaidejo, D. Lorenzo Pausa, D. Manuel Ibáñez y otros.

En el acompañamiento figuraban los señores y obreros de la fábrica «La Fuensanta», de la que era consocio el señor Ruiz.

Reiteramos nuestro pésame á los hijos, hijos políticos y demás familia del finado.

También ayer se verificó el entierro de la malograda señorita Dolores Rubio Zamora con numeroso y distinguido acompañamiento.

Presidiendo el duelo iban los señores alcalde D. Antonio López Gómez, pá-

rruco de San Andrés D. José Vivrnos Clares, D. Mariano Palarea, D. Teodoro Pardo, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Federico Gómez Cortina, D. Salvador Esteve, D. José Antonio Rodríguez, D. Eduardo Pardo Baquero, don José Baeza y otros que sentimos no recordar.

Descansen en paz el alma de la finada á cuya desconsolada familia reiteramos nuestro pésame.

Se encuentra en Murcia el alcalde de Alhama.

Ha sido destinado á la carcel de Murcia el preso en el penal de Cartagena José Jara.

En Fortuna ha sido detenido Juan Alacid Lopez, de 21 años de edad, que agredió á pálos á Juan Rubira Herrero, de 13.

La Dirección general de clases pasivas concede pensión anual de 625 pesetas á D.ª Nazaria Rodríguez Boñaz, viuda del capitán retirado D. Alfonso Sánchez.

Id. id. mensual de 28 13 á D. José Fernández Redondo, cabo de la guardia civil.

Id. id. mensual de 72 á D. Ginés López Moya, primer budo de la Armada.

El inspector de vigilancia de Cartagena, que se encuentra en Murcia ha recibido órdenes del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Frutos, procurador -Valde S. Juan, 5, 2º

Evitar caída pelo. Ron quina Desinfector. Lo único á base científica, serio y eficaz.

PRÉSTAMOS. — VICTORIO, 44. Antigua casa de la calle de la Merced.

Cervecería Seguri Aceitunas-anochas.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que mas se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

VINOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA. JEREZ

Conocemos á un elegante caballero que fué á hacer una visita de cumplimiento, y entregó el sombrero y el bastón á la señora de la casa mientras hac/a una respetuosa cortesía á la doncella. El usar esta última el Agua Colonia de Orive, fué la causa de tan lamentable error.—A. G.

EL MAESTRO CABALLERO

ENFERMEDAD GRAVE

Madrid 24 (11 n.) El eminente maestro Caballero se halla enfermo de gravedad á causa de una bronco-pneumonia.

MADRID

Condena de muerte

Madrid 24 (11 n.) El Jurado ha condenado á la pena de muerte á Clemente Perez Formás, quien viviendo en Cadalso mató á un hermano de un escopetazo por resentimientos antiguos.

Robo fracasado

En el Banco de España al salir por la puerta giratoria un fraile de San Juan de Dios que acababa de recoger trece mil pesetas, un carterista intentó robarle. Apercibido el fraile detuvo al ladrón. Este tuvo una refriega con los guardias, resultando herido en la boca.

BOLSA

Cierre

Madrid 24 (11 n.) Interior, 79'85.—Fin, 79'85.—Próximo, 79'95.—Amortizable, 98'95.—Banco, 416'50.—Tabacos, 380'50.—Paris, 16'60.—Londres, 29'33.—Exterior Paris, 93'70.

LA CACERÍA RÉGIA

Incidente alarmante

Catarroja 24 (6 t.) La excursión régia [hasta la Albufera fué feliz. En el camino salió un hombre pobremente vestido gritando: —Señor: ahí vá un recuerdo de un obrero—arrojando un rollo de papel á la tartana donde iba el rey. El teniente coronel de la guardia civil que custodiaba la tartana, le agarró un brazo, cayendo el rollo fuera del carruaje. Este incidente produjo alguna alarma. Resultó que el rollo contenía un retratogrado del rey. El obrero fué puesto en libertad. Detalles de la cacería.—Fiestas.—Ovaciones.—El regreso. En el embarcadero descendió el rey, entrando en una barea construida expresamente y bautizada con el nombre de «Alfonso XIII». La tripulaban cuatro guardas de la Albufera. Iba escoltada por otras barcas y séquito de periodistas. En el momento de amanecer comenzaron á entrar aves en el cazadero, empuzando la cacería. Durante dos horas fué interesante el tiro, haciendo con los tiros carambolas. El rey se detuvo más tiempo del anunciado cobrando 260 piezas. Al regresar al pueblo se disparó una gran traca y fué obsequiado con un lunch.

El rey fué llevado en hombros hasta la estación, arrojándole el gentío flores y palomas. A las tres y veinticinco minutos de la tarde marchó á Madrid, siendo aclamado.

CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 24)

Cuestión arancelaria

Moret lee el proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas. Echegaray retira el dictamen, diciendo que lo redactará con arreglo al proyecto leído. Moret encarece la urgencia y se acuerda.

Calamés defiende las prerrogativas del Senado para discutir antes que el Congreso las leyes contributivas.

Moret defiende la conducta del Gobierno.

Dice que se ha presentado al proyecto al Senado para acentuar las corrientes de concordia entre ambas Cámaras.

Conferencia de Algeciras

Labra se queja de que se desconozcan antecedentes de la Conferencia de Algeciras.

Simpatía al Perú

Casa Valencia pide se muestre la simpatía de España al Perú por erigir una estatua al español Pizarro.

Cuestión de Marruecos

Gullón pide al Gobierno declaraciones sobre la actitud de España en los asuntos de Marruecos.

Moret le contesta que el debate se planteará oportunamente y que será importante.

Se aprueban varios dictámenes y se reúnen las secciones.

Proyecto sobre la policía

Reanudada, se aprueba el proyecto reorganizando la policía de Barcelona y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 24)

Los aplicatorios

Merote pide á los presidentes de la Cámara y del Consejo, que expongan su pensamiento definitivo sobre los suplicatorios.

C. nález le contesta que se ocupa del asunto.

LA CUESTION MILITAR

Una enmienda

Se reanuda el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones. Se lee una enmienda de Romeo al nuevo artículo segundo.

Habia Salvatella

Para contestar alusiones habla después el diputado federal Salvatella.

Dice que Cataluña ignora los propósitos del Gobierno sobre el proyecto, pero que éste va contra aquélla, á la que se quiere tener en un estado excepcional.

Afirma que no se teme allí á la ley sino á la mala interpretación.

Manifiesta que antes de castigar el separatismo precisa saber las causas que lo han originado.

Debeis—dice—corregirlo por leyes de gobierno no por los tribunales militares.

He podido comprobar que los gritos antipatrióticos en Barcelona los dió la policía.

Con esta ley se trata de arrancar al Jurado el conocimiento en muchos delitos.

Elegia el Ejército, pero teme que se le entregue el conocimiento de ciertos delitos por las deficiencias de los tribunales militares y por su falta de prácticas jurídicas.

Habéis retirado dos artículos del proyecto y espero que retireis los referentes á la prensa.

Se está dando el caso de que mientras los periódicos, propiedad de algunos ministros atacan el proyecto, los aludidos ministros lo defienden aquí.

Recuerda el mitin de Zaragoza de 1897 en el que hizo declaraciones Moret en defensa de la libertad, en cuyo acto dijo que jamás se podría retroceder en este camino y ahora, ya en el poder, abandona aquellos principios.

Añade que también dijo entonces Moret que el Ejército servía para destruir y defender, nunca para restañar heridas, y que ahora olvida aquella misión que le atribuya.

Asegura que la ley producirá efectos contraproducentes.

Creo—añade—que el Ejército tendrá serenidad bastante para no pretender imponerse al Parlamento.

Dictamen retirado

Puigcerver retira el dictamen de la comisión mixta de reforma arancelaria. Chaves contesta á Salvatella.

Habia Nocedal

Interviene en el debate Nocedal. Traza un cuadro pintoresco de la Cámara y de los oradores que han intervenido en la discusión.

Examina los sucesos de Barcelona, el telegrama de Luque y la intervención en Madrid de Bascarán, diciendo que si hubo indisciplina y que el primer indisciplinado fué un elevado personaje.

No teman—dice—ya Luque y los periodistas, pues contra ellos va esta ley draconiana, que no debió pedirle un Gobierno liberal.

Aquí hay mucha libertad para toda, menos para atacar vuestra libertad.

Los catalanes piden igual que pedian

mos los vascos y navarros sin que busquen el separatismo, que lo crean las leyes disolventes que permiten vivir á sociedades enemigas de la Patria.

El catalanismo no es sinónimo de separatismo, pero encarna un peligro por el espíritu que enarnea esta ley.

Los artículos de la ley discutidos son una provocación.

Corno representantes de Pamplona me opongo á esta ley y creo que ningún vascongado ni navarro la votará.

Termina abogando por los fueros. Luque aplaza contestar, pero anticipa que no ha abandonado su ideal.

Discurso de Moré

Habla Moré. Dice que Nocedal solo ha hecho combatir el régimen y llevar la Iglesia á todas partes.

Nuestra libertad es completa, mientras no perjudique á los demás.

No creo en la bondad de sus misticismos, pues la Iglesia donde quiera que ha gobernado no ha dejado buenos frutos.

Es incomprendible que estén unidos Albé, clerical, y Junoy, libertario, y ahora se les une Nocedal. Este os absolverá.

Decir que la ley va contra Cataluña es ofenderla.

Os niego derecho á decir que sois representantes de Cataluña.

Varias voces: ¿Quién dice eso? Moré: «Quienes piensan cuanto aquí habéis dicho.»

Nougés: «Cataluña nos impone ese criterio contra la ley que se discute.»

Moret: «No queráis hacer buena la frase de que aquí decís una cosa y otra allí.»

Aplaza tratar más extensamente el asunto.

Rectifica Nocedal, y se levanta la sesión, después de decir los catalanistas que ya le dirán si representan á Cataluña.

CONFERENCIA DE UNAMUNO

(POR TELEGRAFO)

Llegada á Madrid.—Indicaciones á la oficialidad

Madrid 24 (11 n.) Llegó Unamuno, esperándole en la estación los organizadores de la conferencia.

Se dice que las autoridades militares han indicado á la oficialidad de la guarnición que se abstenga de asistir á la conferencia para evitar algún incidente desagradable.

Lo que dice Unamuno

Unamuno estuvo en el Senado conferenciando con Santamaría de Paredes y solicitando su venia para dar la conferencia.

Después estuvo en el Congreso negando que se le atribuyeran propósitos que nada tienen que ver con la misión de los pensadores.

Provincias

(POR TELEGRAFO)

Huelga agravada

Mieres 24 (7 n.) Se ha agravado la huelga. Un ex-inspector de municipales y dos hijos de éste asistieron al trabajo custodiados por la guardia civil. Las mujeres les apedrearon, hiriendo á uno.

La multitud apedreó la casa del ex-inspector rompiendo los cristales. La guardia civil disolvió los grupos.

Puente hundido.—Ahogados

Sangüesa 24 (4 t.) Cuatro arrieros pasaban un puente sobre el río. Se hundió el puente percociendo ahogados dos arrieros y resultando los otros dos en grave estado.

INFORMACION

POLÍTICA

(POR TELEGRAFO)

Los alcohólicos

Madrid 24 (11 n.) Una comisión de representantes de las regiones vinícolas interesaron á Moret la pronta resolución de la reforma de la ley de alcoholes.

Moret les rogó se pusieran de acuerdo con Amós y caso—dijo—de diferencias, intervierda.

Detalles de un proyecto

El proyecto sobre pago en oro de los derechos de aduanas, leído por Moret en el Senado, tiene un corto preámbulo, justificando la medida por su influencia favorable en los cambios.

El artículo primero dice que se fijarán y cobrarán en oro los derechos de todas las mercancías que se importen ó se exporten.

El artículo segundo dice que el Gobierno fijará la fecha en que debe aplicarse la medida.

Los suplicatorios

El plazo para la concesión de los suplicatorios termina el sábado próximo.

Se dice que se concederá prórroga sin necesidad de que se provoque un conflicto, en atención al debate de las jurisdicciones.

Para tratar del asunto, Moret reunirá á los jefes de las minorías, creyéndose que Maura no se opondrá á la prórroga del plazo.

Reforma arancelaria

Las secciones del Senado han elegido

la comisión del proyecto sobre pago en oro de los derechos de aduanas, que es la misma de la reforma arancelaria, dictaminando de conformidad.

El dictamen se ha leído el final de la sesión.

La comisión mixta de reforma arancelaria examinó el nuevo dictamen, no firmándole con motivo de un error en la cuestión de abonos.

Echegaray participó lo ocurrido á Moret.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo.—Secciones de cinematógrafo desde las seis.—Butaca 25 céntimos Entrada 10.

Solar de Zabáburu.—Cinematógrafo desde las seis de la tarde.

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC Representante en Murcia y su provincia José Gómez Quintero.—Hotel Nieto

PASLELETIA DE BONACHE

Para la próxima Cuaresma todos los días empanadas con pimiento y tomate y pescado fresco.

GARTAGENA (Barrio Para)

SANATORIO QUIRURGICO

Sala aséptica para la práctica de operaciones

RAYOS X

Tratamiento moderno de la tuberculosis Consulta de 9 á 11

Hermanos Pérez

Empanadas, todos los días.

Café Belmar

Durante los tres días de Carnaval se servirá desde las dos de la tarde, el exquisito mantecado con barquillos á 0'50 pesetas copa grande y á 0'25 la media copa.

Dolor de garganta, tos, ronquera, calman con una pastilla CRESPO de mentol y cocaína. Pesetas 1,50 en todas las farmacias.

ANTIFERINO

ALFONSO CURA TODA CLASE DE TOS ESPECIALMENTE DE USO EN LOS FERIAS

De venta en todas las Farmacias.

Fonda y Restaurant Nieto

Día 25 de Febrero de 1906 CUERTOS A 2'00 PESETAS Almuerzo.—Ostras del Cantábrico.—Huevos habas.—Arroz á la valenciana. Biftek merri al hotel.—Helado: Mantecado.

Comida.—Ostras del Cantábrico.—Sopa Juliana.—Pollos en volauant.—Merluza salsa italiana.—Roubif á

De ALCAUDETE, 8867 8866
De JERKZ, 31999
De PUERTO SANTA MARIA, 11603 11602

A LOS ANUNCIANTES

En vista de las constantes consultas que de continuo nos favorecen reconocidos y acreditados anunciantes de toda España y del extranjero, creemos preciso el presente anuncio para mayor economía de tiempo y ahorro de franco de nuestros consultores.

EL LIBERAL, en Murcia, es el periódico de mayor circulación en la provincia y en la Región. EL LIBERAL, en Murcia, publica dos ediciones verdad. Las dos se ponen a la venta en Murcia y en la Región.

EL LIBERAL, en Murcia, no deja de publicarse ningún día (excepción hecha de dos fiestas solemnes en el año), ni nuestros suscriptores dejan de percibir ni un solo número en el mes.

La tirada de EL LIBERAL permite garantizar a nuestros

anunciantes la ventaja de que sus anuncios por una inserción en este periódico, equivalen a un importante número de inserciones en cualquier periódico local ó regional.

EL LIBERAL, en Murcia, además de circular en toda la provincia de Murcia, se extiende también a Albacete, Alicante, Almería y Granada, con todos sus pueblos cercanos a esta Región.

EL LIBERAL, garantiza el exacto cumplimiento de las fechas de publicidad de los anuncios que se le ordenan, así como la confección tipográfica, tan moderna y cuidadosa como la de los mejores diarios de Madrid.

La tarifa de anuncios es conocida.

Esquelas a precio de tarifa, desde CINCO pesetas en adelante.

SERVICIO DE FERROCARRILES

Table with 3 columns: Station, Salidas, Llegadas. Includes Alcantarilla, Lorca, Empalme, Aguilas, Baza.

De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa

Table with 3 columns: Station, Salidas, Llegadas. Includes Murcia, Torrevieja, Alicante.

De Cartagena a los Blancos y viceversa

Table with 3 columns: Station, Salidas, Llegadas. Includes Cartagena, Los Blancos, La Unión.

De Lorca al Empalme a Aguilas y a Baza y viceversa

Table with 3 columns: Station, Salidas, Llegadas. Includes Lorca, Empalme, Aguilas, Baza.

De Madrid-Alcazar-Chinchilla a Cartagena y Alicante

Table with 4 columns: Estaciones, Correo, Mixto, Corto. Includes Madrid, Alcazar, Chinchilla, Murcia, Cartagena, Alicante.

De Cartagena-Chinchilla-Alicante-Alcazar a Madrid

Table with 4 columns: Estaciones, Correo, Mixto, Corto. Includes Cartagena, Chinchilla, Alicante, Alcazar, Murcia, Madrid.

ADVERTENCIAS.—Los trenes correos que salen de Madrid los lunes y jueves y de Cartagena los martes y viernes llevan a casa de la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcazar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22.

DESEQUILIBRIO NERVIOSO CURADO POR EL NERVIONAL MON

A LOS NERVIOSOS DESARROLLO DE LA NEURASTENIA EN EL INDIVIDUO. Según avanza la Humanidad por el camino de la vida, está sometida a una serie de disgustos y contrariedades que producen por sí solos en los individuos desequilibrios nerviosos...

Murcia: Ferrer y Seiquer

EMULSION FORCADA. Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao...

SANTALOL SOL. NUEVO PRODUCTO MEDICINAL. MOCHISMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO. ARHEOL.

PECHOS Su desarrollo y belleza. Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO...

UNA SEÑORA. ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, fujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc...

Compañía Valenciana de Navegación. Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia. BUQUES DE LA COMPAÑIA: Denia, Martos, Grao, Cabañal, Játiva, Alcira y Sagunto.

Diario DE Avisos por orden alfabético. Azúcar extra en estuches modernistas de 2, 3 y 4 tabletas.

Mac Andrews y C. LINEA de vapores frateros. Vapor ALMAGRO para Londres y Amberes...

Alberto Ries-Valencia. Servicio regular de VAPORES DIRECTOS. Vapor POUL HORN para Hamburgo...

MIGUEL MIRO. Puente, 1, pral.—Murcia. ANTRACITA. Marcas de 1.ª. A. DELGADO Y C.ª. Cartagena.

Se alquila un bajo en inmejorables condiciones, por lo céntrico, amplio y bien dispuesto, para el macén o cualquier otro destino análogo, calle de Santa Catalina, 9.

Se vende una partida de confetti unicolor. Razón: Manuel Pradillo, es las Cuatro Esquinas.

LA MURCIANA FONDA DE JOSÉ BONACHE. CALLE DE LA CRUZ 16. MADRID. Este acreditado establecimiento, está dirigido por su propietario José Bonache, jefe de cocina que fue de la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Peñarol.

Se vende una partida de confetti unicolor. Razón: Manuel Pradillo, es las Cuatro Esquinas.

Farmacia Catalana. AGUAS minero-medicinales. Nacionales y Extranjeras. Bourboulle, Gestona, Lévic, Marmolejo, Rubinat, Vittel, Puda, Vals, Verin, Tona. VICHY.—Hôpital, Grande Grille, Celestins, S. Louis, etc. etc.

ESPECIALIDADES. Ojo especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparación de medicamentos puros del COD. PEDRO PEIRANI. en la sede de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS. MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA

MEDINA PINTOR DECORADOR. Primer introductor del estilo modernista en Murcia. Trapería 19, pal de asuntos particulares.

LINEA DE Vapores de Tintoré y Compañía. Servicio fijo y semanal ENTRE ALICANTE Y ORAN. Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles a las seis de la tarde...

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 30 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA.

José María Sarabia Vergel. Representante en Orihuela de esta publicación y de otros periódicos. Admite toda clase de comisiones y un pañuelo blanco, en el representaciones de casas nacionales y extranjeras, pasillo del Teatro Romea, Compras y ventas en comisión. Se gestionan toda clase de asuntos particulares.